

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

4609 *Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 6/2025, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 4.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo, Procedimiento Ordinario 6/2025, contra la Resolución de 24 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, apartado n.º 6 de las Bases Específicas.

Mediante la presente resolución, esta Secretaría General Técnica procede a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel procedimiento, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de marzo de 2025.—La Secretaria General Técnica, Reyes Zatarain del Valle.